



Dirección General

Folio

DG-1400-1-2-2025

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Políticos

Asunto

Declaración de inicio de situación patrimonial

Ciudad de México, 1 de octubre de 2025

MEN E. GABRIEL ARCINIEGA AGUILAR PRESENTE

Con motivo del nombramiento que con fecha 1 de octubre de 2025, le ha sido otorgado para ocupar el cargo de **SUBDIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INTEGRACIÓN SOCIAL INTERINO de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Energía y Movilidad (UPIEM)** de este Instituto, le recuerdo la obligación de presentar la Declaración de Inicio de Situación Patrimonial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a dicho nombramiento de conformidad con lo establecido por el artículo 33, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Por lo anterior, deberá ingresar al Sistema “Declaranet”, en el siguiente link <https://declaranet.gob.mx/> y seguir las instrucciones que en dicha página se mencionan, requisitando el formulario con los datos requeridos, una vez obtenido el acuse de recibo de la declaración, deberá remitir una copia del mismo al Órgano Interno de Control en el Instituto Politécnico Nacional, ya sea impreso o al correo electrónico: acusedeclaracion.oic@ipn.mx.

Asimismo, es necesario considere usted las obligaciones señaladas en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual podrá consultar en la página de la Cámara de Diputados, en la dirección electrónica <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA.pdf> en la que, por su relevancia en el cargo que le fue conferido resalta el contenido de la fracción IX de dicho artículo, el cual señala la obligación de los servidores públicos de evitar y dar cuenta de los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño responsable y objetivo de sus facultades y obligaciones.

En tales supuestos, usted se encuentra en obligación a hacerlos del conocimiento de su superior jerárquico y esperar las instrucciones correspondientes. Este trámite siempre deberá ser por escrito y previo a su intervención en tales asuntos.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General, Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Comutador 55 5729 6000 exts. 50057 y 50003 www.ipn.mx.



Dirección General

información

información

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Cabe mencionar, que en los casos en que usted realice algún nombramiento conforme a sus facultades, deberá replicar este recordatorio a quienes ostenten un cargo desde Jefe de Departamento.

Para cualquier asesoría o mayor información al respecto, podrá dirigirse al Órgano Interno de Control en el Instituto Politécnico Nacional, ubicado en el Edificio de la Coordinación General de Organización e Información Institucional del Instituto Politécnico Nacional, Planta Baja, Av. Miguel Othón de Mendizábal, sin número, esquina. Miguel Bernard, Col. Residencial la Escalera, Unidad Profesional "Lic. Adolfo López Mateos", C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, en un horario de atención de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes, con número telefónico 57296000, extensiones 51791 y 51792.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"



DR. ARTURO REYES SANDOVAL GENERAL
DIRECTOR GENERAL



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General, Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Comutador 55 5729 6000 exts. 50057 y 50003 www.ipn.mx